

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000005

UNIDAD EJECUTORA : 001 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000014

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
02.05.02 - Sub Direccion Programa De Formación A Aspirantes A Magistrados (Profa)											
04/04/2024	0000000010	071100381038	SERVICIO DE ELABORACION Y CALIFICACION DE EXAMENES DE ADMISION	Servicio	0.00	1,260,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
04/04/2024	0000000010	352000015251	CAPACITACION CURSO ETICA E INTEGRIDAD DE LA MAGISTRATURA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,120.00	
04/04/2024	0000000010	352000015255	CAPACITACION TALLER REDACCION JURIDICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,900.00	
04/04/2024	0000000010	860500020011	SERVICIO DE FEDATARIO INFORMATICO	Servicio	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
04/04/2024	0000000010	901000030002	TRASLADO PERSONAL - CAPAC.- PASAJES AEREOS NACIONAL	Servicio	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

.....
 Lic. Adm. MIRIAM CABALLERO CRISÓSTOMO
 Subdirectora de Logística y Control Patrimonial

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

.....
 C.P.C MIGUEL ANGEL BAYLA-SERVAT
 Firma 2: Responsable de la Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Firma 2: Responsable de la Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Delegado con Resolución N° 21-2024-AHAG-CD/P de fecha 29 de febrero de 2024

